



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

CORDOBA, **24 OCT 2017**

VISTO, El CUDAP- Expte. UNC N° 0041287/2017, por el cual Secretaría Académica de la Facultad de Derecho solicita reconocimiento académico para el Sr. Prof. Dr. FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA, Leg.36928, en las funciones desempeñadas como Prof. Titular interino Encargado de la Cát. "A" de Derecho Privado VII en el transcurso del Año 2016, para reemplazar al Sr. Prof. Dr. Ramón Daniel Pizarro, que se encontraba en uso de Licencia por Año Sabático;

Y CONSIDERANDO;

Que por Resolución Rectoral N° 974/16 se concedió al Sr. Prof. Dr. Ramón Daniel Pizarro, Leg.18410, licencia por Año Sabático en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (C.102) que desempeña en Cát. "A" de Derecho Privado VII, por el período 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016;

Los fundamentos explicitados por Secretaría Académica;

Que, en consecuencia, resulta necesario y procedente reconocer académicamente al Sr. Prof. Dr. Federico Alejandro Ossola, los servicios prestados en reemplazo del Sr. Prof. Dr. Ramón Daniel Pizarro durante el Año 2016;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art.1º Otorgar reconocimiento académico al Sr. Prof. Dr. **FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA**, Leg. 36928, por el período 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, por su desempeño en las funciones de Profesor Titular Encargado de la Cát. "A" de Derecho Privado VII.

Art.2º: Expresar al Dr. Federico Alejandro Ossola el agradecimiento de la Facultad por los valiosos servicios prestados a la Institución.

Art.3º Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad y **ELEVESE** al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

1100

RICARDO D. EREZIAN
Secretario Académico
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

RAMÓN DANIEL PIZARRO
Prof. Dr. Titular
Encargado de la Cát. "A"
Derecho Privado VII
Universidad Nacional de Córdoba